

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
"PROVEDATOS MBA3 S.A"**

En la ciudad de Quito, a las quince horas del día 22 de febrero del 2019, en las oficinas de la compañía, situadas en la calle Antonio Navarro N32-66 y Francisco Andrade Marín, edificio Grupo Provedatos, se reúnen los socios señores:

- a) Gabriel Alvarez Diez, propietario de 400 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una.
- b) Gustavo Ernesto Correa Holguín, propietario de 80 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una.
- c) Roque Miguel Meneses Espinosa, propietario de 96 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una.
- d) Diego Miguel Meneses Martínez, propietario de 128 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una.
- e) Rafael Meneses Martínez, propietario de 96 participaciones de un valor de USD 1,00 dólar cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía, y al tenor de lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente su titular, señor Gabriel Alvarez Diez, y como Secretario el señor Diego Miguel Meneses Martínez, en su calidad de Gerente General.

Primer Punto. Conocimiento del Informe de Comisario año 2018.

Segundo Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2018.

Tercer Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

Cuarto Punto. Nombramiento Comisario Principal

Los Socios presentes, luego de conocer el Orden del Día, lo aprueban por unanimidad y deciden analizarlo.

**Primer Punto. Conocimiento del informe de Comisario año 2018**

Instalada la sesión, el presidente solicita al Gerente General dar lectura al informe de Comisario correspondiente al año 2018, el cual manifiesta que los balances presentan cumplimiento con las normas contables, tributarias y demás disposiciones establecidas por los organismos de control y que existe un adecuado manejo de políticas contables y políticas de control organizacional en todos los niveles de la compañía. La Junta manifiesta su satisfacción ante este hecho y solicita a la Gerencia revisar y aplicar los comentarios expuestos por el Comisario según la conveniencia de la misma y con ello mantener la buena marcha de la misma.

**Segundo Punto. Conocimiento y aprobación del Informe de Actividades del Gerente General correspondiente al año 2018.**

El Gerente General dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la compañía, procede ante la Junta de Socios a dar lectura de su informe de actividades realizadas durante el año 2018, y lo somete a su aprobación, la misma que luego de deliberar sobre el contenido de dicho informe, expresa su satisfacción en cuanto a los logros alcanzados en materia comercial y de posicionamiento de los

productos que se comercializan en el mercado por lo que, se ratifican en su apoyo a la gestión realizada por la Gerencia y su personal. Se resalta de igual forma la consolidación del talento humano que se dispone como recurso fundamental para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos trazados.

Finalizada dicha exposición la Junta procede a probar el informe del Gerente por unanimidad.

**Tercer Punto. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.**

A petición del presidente, se solicita al Gerente General proceda con la explicación de los resultados obtenidos en los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2018, mismos que presentan cumplimiento con el presupuesto establecido y se observa que la estabilidad de la compañía se ha mantenido en niveles adecuados.

Respecto a la utilidad obtenida, la Junta resuelve que la misma luego de cumplir con las formalidades legales que exigen los organismos de control, el remanente de la misma sea considerado en una futura reunión de Socios.

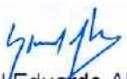
Luego de este pronunciamiento, la Junta General, por unanimidad resuelve la aprobación de los Estados Financieros y se ratifica en lo discutido y resuelto.

**Cuarto Punto. Nombramiento Comisario Principal**

La Junta de Socios por unanimidad reelige como Comisario Principal al Sr. Roberto Cortez quien durará en sus funciones un año. Se solicita al Secretario de la Junta que proceda a la emisión y suscripción del nombramiento respectivo.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, se da tiempo para un breve receso y la redacción de la presente acta, finalmente el Presidente da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad.

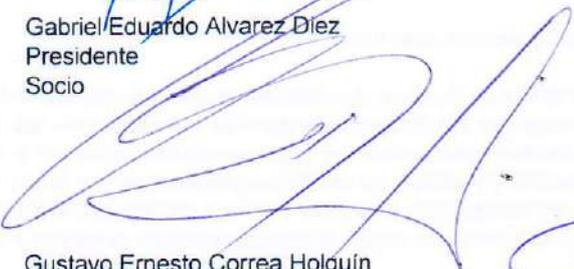
Se levanta la sesión siendo las 16:30 horas.



Gabriel Eduardo Alvarez Diez  
Presidente  
Socio



Diego Miguel Meneses Martinez  
Gerente – Secretario  
Socio



Gustavo Ernesto Correa Holguin  
Socio



Roque Miguel Meneses Espinosa  
Socio



Rafael Meneses Martinez  
Socio